

El Ayuntamiento de Las Cabezas destina 500.000 euros a un plan de ayudas directas para autónomos y empresarios locales

■ Las Sociedades van a recibir una ayuda directa de 1500 euros y en el caso de los autónomos, los que no tengan trabajadores a su cargo recibirán una ayuda de 1000 euros y los que tengan trabajadores a su cargo recibirán 1500 euros

◆ 02

ACTUALIDAD

El Alcalde solicita autorización para que la Policía Local realice patrullas de paisano

◆ 03

AGRICULTURA

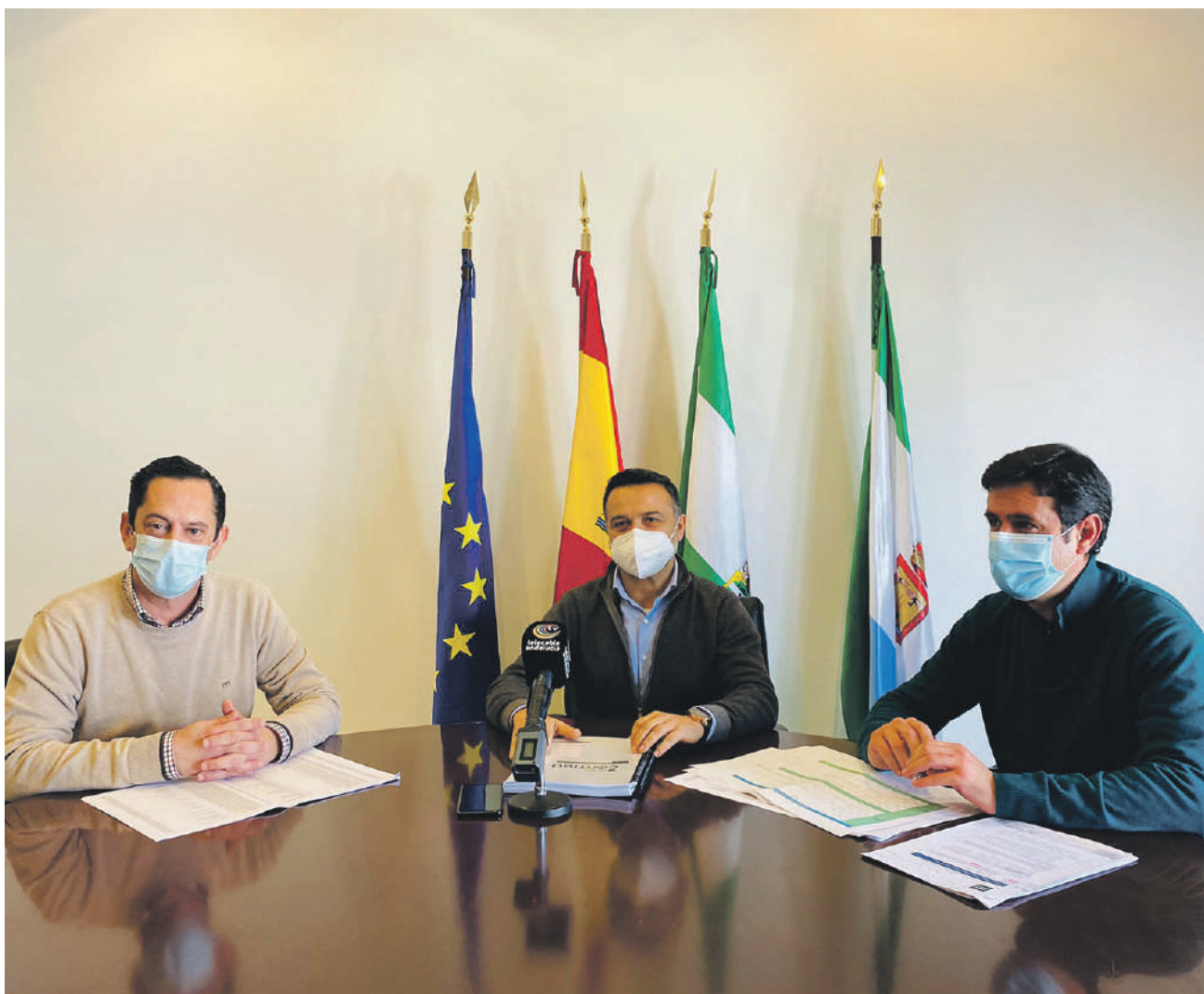
La ITV móvil agrícola visita Las Cabezas de San Juan el próximo 1 de febrero

◆ 09

DEPORTES

Ayuntamiento y Cabecense renuevan su convenio anual de colaboración

◆ 13



LEER EL PERIÓDICO DE LAS CABEZAS
NUNCA FUE TAN FÁCIL

www.elperiodicodelascabezas.es/pdf/elperiodicodelascabezas.pdf

EMPRESAS Aproximadamente 400 autónomos y empresarios de la localidad podrán beneficiarse de las ayudas

El Ayuntamiento de Las Cabezas destina 500.000 euros a un plan de ayudas directas para autónomos y empresarios locales

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El pasado viernes, 22 de enero, el Alcalde, Francisco Toajas, compareció ante los medios de comunicación junto al Delegado de Fomento, Pepe Caballero, y el presidente de la Asociación de Empresarios de las Cabezas (AECA), Juan Pedro Calvente, con el objetivo de informar a todos los cabeceños y cabeceñas sobre el plan de ayudas para empresarios y autónomos que se pretende poner en marcha.

En el marco de la situación de alta tensión que se vive en la localidad por la situación de confinamiento perimetral y la paralización de la actividad económica no esencial, medidas que adoptó la Junta de Andalucía para tratar de controlar el incremento de la incidencia de la COVID19 en Las Cabezas, el Ayuntamiento pretende dar cuenta de las actividades e iniciativas que se están

llevando a cabo en este caso en colaboración con AECA teniendo en cuenta la comunicación con los empresarios y empresarias de Las Cabezas.

“Todas las medidas sanitarias que dicta la Junta son necesarias, pero todos reclamamos que deben venir acompañadas de ayudas a las actividades económicas que se ven avocadas al cierre temporal, para evitar que ese cierre sea permanente”, apuntaba Toajas.

Después de la primera ola de contagios el Ayuntamiento ya consensuó y concretó con AECA una primera convocatoria para ayudar a los autónomos y empresas de Las Cabezas. Recibieron ayudas 142 autónomos.

Ahora se vuelve a hacer un esfuerzo y según el Alcalde se va a aprovechar el Plan Contigo, un plan de la Diputación Provincial de Sevilla que a través de los remanentes de tesorería (ahorros de la Diputación) va a hacer que los Ayuntamientos puedan solicitar ayudas para los empresari-

rios y ciudadanos.

“Hemos tomado una decisión compartida con AECA de destinar dentro de este Plan un importe de 500.000 euros para ayudas directas a autónomos y empresarios de Las Cabezas. Una cantidad que se va a destinar a todas aquellas actividades que se han visto obligadas al cierre o han sufrido restricciones por las normas que ha puesto la Junta de Andalucía”

A todas esas empresas que vienen a sumar 400 autónomos y pequeños empresarios de Las Cabezas se les hará llegar dos tipos de ayuda:

Las Sociedades van a recibir una ayuda directa de 1500 euros y en el caso de los autónomos, los que no tengan trabajadores a su cargo recibirán una ayuda de 1000 euros y los que sí tengan uno o más trabajadores a su cargo recibirán una ayuda de 1500 euros.

Por el momento se están terminando de perfeccionar las solicitudes y documentación para que la Diputación de Sevilla lo autorice y ya se está



trabajando desde la delegación de fomento en las bases de la convocatoria que se espera dentro de muy poco pueda ver la luz.

En el momento en el que esté todo listo se dará toda la información detallada y se pondrá a disposición de todos los cabeceños y cabeceñas las solicitudes que tienen

que usar para conseguir unas ayudas que desde el Ayuntamiento se pretenden hacer llegar de manera rápida.

Juan Pedro Calvente como presidente de AECA finalizaba la comparecencia con un mensaje de apoyo y aliento a todos los empresarios que tienen su negocio cerrado y lo están pasan-

do mal, agradecía al Ayuntamiento la colaboración y conversaciones que hacen que desde final de año se esté hablando de estas ayudas y ponía a disposición de todo el que lo necesite las instalaciones y ayuda de AECA para cuando la ayuda se convierta en una realidad poder realizar la solicitud.

Compra tus audífonos

desde 49,50 €/mes
SIN INTERESES

Calle Corredera 36, esquina El Cortinal 41740 – Lebrija (Sevilla)
Telef: 656 494 949 | 854 75 79 25

oye CENTROS AUDITIVOS



SEGURIDAD CIUDADANA El objetivo es potenciar más los servicios de control de las normas sanitarias actuales

El Alcalde solicita autorización a la Subdelegación del Gobierno para que la Policía Local realice patrullas de paisano

REDACCIÓN

LAS CABEZAS DE SAN JUAN

En la última reunión de coordinación de la Mesa Técnica de Acción Policial, un órgano creado a instancias de la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Sevilla de la que forma parte el Alcalde, Francisco Toajas, el subinspector jefe de la Policía Local Antonio Infante Vela y el comandante del puesto accidental de la Guardia Civil José Manuel Vélez Miraut, se han repasado y puesto en común los efectivos disponibles para las labores de seguimiento y control de las normas y restricciones determinadas por la Junta de Andalucía para el control de la pandemia por COVID19.

La labor fundamental de los cuerpos de seguridad en estos momentos consiste en garantizar por parte de la población el cumplimiento de dichas normas y en su caso, sancionar a las personas que

las incumplen conforme a la legislación vigente.

La valoración que han hecho tanto Guardia Civil como Policía Local es que la población de Las Cabezas en general en estos días de máximas restric-

TOAJAS AVANZÓ SU PROPUESTA EN LA MESA TÉCNICA DE ACCIÓN POLICIAL ORGANIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS Y LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN SEVILLA

ciones está cumpliendo con las normas establecidas. Si bien, una pequeña parte de la población persiste en el incumplimiento de éstas manteniendo reuniones tanto en espacios públicos como privados, sin usar correctamente la mascarilla o mantener la distancia social e incluso a veces



superando el número mínimo de personas autorizadas. Unas actitudes que están siendo sancionadas por Policía Local y Guardia Civil.

POLICÍA DE PAISANO

Por último, el Alcalde propone solicitar a la Subdelegación del Gobierno que autorice a la Policía Local

a efectuar patrullas de vigilancia con dispensa del uso de la uniformidad reglamentaria, es decir, que autorice patrullas con Policías de paisano para

garantizar una mayor efectividad en la labor sancionadora de los comportamientos incívicos y contrarios a las normas establecidas.

CIVISMO Desde el Ayuntamiento hacen “un llamamiento a la prudencia, al respeto y al buen comportamiento”

Guardia Civil y Policía Local intensifican los controles de movilidad y cumplimiento de las normas sanitarias

REDACCIÓN

LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local siguen velando porque se cumplan las normas sanitarias establecidas.

En este sentido, el uso de mascarillas, la

distancia de seguridad, el número de personas juntas, la movilidad y los horarios, están siendo controlados por la autoridad.

Es obligación de todos y todas hacer que la situación epidemiológica actual empiece a disminuir en la mayor brevedad de tiempo posible, ante una nueva

ola, la tercera, que está causando mucho daño en todos los aspectos, en el sanitario y en el económico.

Desde el Ayuntamiento hacen “un llamamiento a la prudencia, al respeto, al buen comportamiento y a la colaboración con los miembros de la Policía Local y Guardia Civil”.



SALUD Saber usar los desfibriladores es una tarea que cualquiera puede aprender gracias a este curso

El plazo para realizar el curso online sobre el uso de desfibriladores finaliza en febrero

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Gracias al trabajo que se realiza desde la Delegación de Salud del Ayuntamiento y a subvenciones concedidas por el Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla (Plan Supera VII), Las Cabezas sigue en su apuesta por ser una Ciudad Cardioprotégida.

Según el plan "Tus manos salvan vidas" no hay más de 8 minutos entre cualquier punto en la localidad hasta encontrar un desfibrilador. Muy pronto se pondrá a disposición de la ciudadanía un mapa informativo sobre los mismos.

El mes pasado se colocaron cinco nuevos desfibriladores en edificios municipales y ade-

más se puso a disposición de cualquier ciudadano/a un curso para aprender a usar los dispositivos, que ayudan a aumentar la tasa de supervivencia en casos de paradas cardiorrespiratorias.

EL MES PASADO SE COLOCARON CINCO NUEVOS DESFIBRILADORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y ADEMÁS SE PUSO A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER CIUDADANO/A UN CURSO PARA APRENDER A USAR LOS DISPOSITIVOS

ratorias.

Ya son varios años ofreciendo formación y cursos homologados a institutos, asociaciones y ahora se pretende, en cuanto la situación lo

permita, trabajar con los más pequeños en los colegios. En cualquier caso, todo cabeceño o cabeceña que quiera aprender a usarlos puede acceder hasta mediados de febrero a un curso online a través del siguiente enlace: <https://salvavidas.com/app/public/curso-svb-desda>

La clave para acceder es SVB+DEA.DIPSEVILLA.SUPERA. Sólo hay que abrirse una cuenta vinculada a un correo electrónico e introducir la contraseña correspondiente. Al superar un examen tipo test final el alumno podrá descargar un diploma con sus datos.

Para ampliar la información o preguntar cualquier duda tan solo tienen que contactar con la delegación de salud a través del 607113937.



CONSUMO Hasta nuevo aviso solo se atenderá vía telefónica o mediante un correo electrónico

La Oficina de Información al Consumidor de Las Cabezas modifica su forma de atención

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

La Oficina de Información a las Personas Consumidoras de Las Cabezas de San Juan ha informado que hasta nuevo aviso la atención solo se llevará a cabo vía telefónica y a través de correo electrónico.

El teléfono de información es el 954 21 21 01 y se atenderá en horario de oficina de 09:00 horas a 14:00 horas.

Por otro lado, para poder contactar vía correo electrónico la dirección es la siguiente: contacto@unionconsumidoresdesevilla.com

La Unión de Consumidores de Sevilla es una entidad sin ánimo de lucro, fundada en 1.984,

formada por personas consumidoras, y cuya actividad es la defensa, información, educación, formación, asistencia y representación de sus personas asociadas, así como la defensa de los intereses colectivos de la ciudadanía en cuanto a su condición de personas consumidoras y usuarias con carácter generalizado y en los distintos ámbitos socioeconómicos.

Su labor se centra en informar, orientar y asesorar individualmente a las personas para resolver sus consultas y reclamaciones contra las empresas.

Además, representan y defienden los intereses generales de las personas consumidoras y usuarias y mejoran la calidad de vida de las personas consumidoras y usuarias.



EDUCACIÓN Los alumnos y alumnas podrán disfrutar de una variedad de libros para leer y que les lean

La Escuela Municipal Infantil “El Chupete” de Las Cabezas de San Juan estrena biblioteca

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El Centro disfruta desde este mes de un nuevo servicio de biblioteca para el alumnado.

Los niños y niñas

tendrán libros propios para ellos, así como libros para ser contados por sus maestras y maestras.

Con esta nueva inversión realizada por el Ayuntamiento se sigue apostando por la educación de 0-3 años.

Por otro lado, se

recuerda a las familias que continúa abierta la tercera convocatoria de inscripciones a la guardería hasta el 28 febrero. Para más información pueden dirigirse al propio centro situado en la calle Canario o a través del teléfono 955871378.



SMART CITY Se trata de un convenio de colaboración con la Diputación para el impulso al desarrollo de ciudades inteligentes

El Ayuntamiento firma convenio con Diputación para el impulso al desarrollo de ciudad inteligente

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

La transformación digital ha supuesto un reto para las corporaciones locales que han tenido que alcanzar los grados necesarios de modernización requeridos para la mejor prestación de servicios a sus ciudadanos.

La prestación de los servicios de administración electrónica en los municipios como en el caso de Las Cabezas con una población inferior a 20.000 habitantes son competencia de las Diputaciones Provinciales por lo que, en los últimos años, esta Corporación ha venido poniendo en marcha

diversas iniciativas de desarrollo inteligente mediante la utilización de las TIC, con la finalidad de impulsar la transformación inteligente de las ciudades y territorios en beneficio de la ciudadanía.

Exactamente, la Junta de Andalucía viene desarrollando la iniciativa "AndalucíaSmart" aprobando un Plan de Acción AndalucíaSmart 2020, por el que aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas que se financian con cargo al programa Operativo Regional Andalucía, Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), que pretenden ayudar a impulsar la transformación sostenible de los

diferentes ámbitos que configuran los modelos de ciudad inteligente: Gobernanza, Sociedad, Economía, Entorno, Movilidad, Bienestar y Plataforma Inteligente.

El Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan aprobó en pleno a fecha 17 de Diciembre de 2020 su participación en la Convocatoria 2020 de concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2019 en la línea de Agrupación a la que se presentan los proyectos "Sevilla Provincia Inteligente" y "Entorno Virtual

Corporativo y Seguridad", otorgando a la Diputación Provincial poderes bastantes para poder cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación.

La Junta de Andalucía contribuirá a la financiación del proyecto con un 78% de su presupuesto y el 22% restante será asumido por la Diputación de Sevilla. La subvención podrá ascender a un máximo de 220.000,00 euros.

De esta manera se podrá contar con una plataforma centralizada multi-entidad, que integre en un único punto la información proporcionada por los diferentes sistemas municipales, proporcionando una visión



transversal de la gobernanza del municipio, así como se pondrá en marcha el acceso remoto seguro al puesto de trabajo de los empleados de la administración local adecuándose al Esquema

Nacional de Seguridad.

El Ayuntamiento es consciente de la necesidad de la transformación digital y por su parte no cesan los esfuerzos para seguir mejorando cada día.

RECONOCIMIENTO Desde bienestar social se trabajan la prevención de drogodependencia desde hace más de 15 años

EMA-RTV reconoce el trabajo que realiza la mesa técnica de prevención a la drogodependencia

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Onda Local de Andalucía (Asociación de Emisoras Municipales de Radio y Televisión EMA-RTV) ha publicado esta semana un reportaje dentro del primer programa de la serie "Activa tus sentidos", para la prevención de drogodependencias y adicciones en el ámbito comunitario, donde reflejan y reconocen parte del trabajo en la materia que desarrolla el Ayuntamiento de Las Cabezas.

Un reconocimiento que será emitido en 18 TV locales pero que se puede seguir a través de su canal de Youtube.

Desde la delegación de bienestar social se trabajan las políticas de prevención de drogode-

pendencia y adicciones desde hace más de 15 años. Para ello se cuenta con diferentes herramientas y una de ellas es la mesa técnica de prevención. Una mesa que además de estar representada por diferentes técnicos de distintas áreas del Ayuntamiento, así como por la propia delegada de bienestar social Lidia Ferrera, cuenta con la aportación de la Asociación SILDAVIA y con el Centro de Tratamiento de Adicciones. Este último es un centro especializado que trabaja en nuestro pueblo con las personas usuarias que tienen expedientes abiertos para trabajar con ellos las diferentes adicciones.

La mesa técnica sirve para trabajar políticas de prevención a la drogodependencia y adicciones y se hace de manera coordinada con

los centros educativos de la localidad, con el centro de salud y con el propio centro de adicciones.

Desde el Ayuntamiento se quiere resaltar la importancia de trabajar estas políticas con los más pequeños y hasta los adultos. Se cuenta para ello con diferentes talleres. Uno de los que se pretende retomar, que aún no se ha puesto en marcha por motivos generados por la COVID, es el de mediadores de conflictos en los centros educativos que por ejemplo desarrolla el IES Delgado Brackenbury. En estos talleres se forma a los alumnos y alumnas en lo referente a la mediación de conflictos y se trabaja con ellos desde la delegación.

Otra de las actividades que se llevan a cabo son los premios HEBE y también el convenio de



teatro que firma el Ayuntamiento con la Asociación Pabalumas Teatro por el que todos los años se realiza una obra con jóvenes para trabajar los diferentes

valores.

En definitiva, una labor que precisa de la colaboración conjunta y que pretende proyectar la importancia de la prevención y la vida

sana.

Para cualquier ayuda o información no duden en contactar con la delegación de bienestar social del Ayuntamiento.

GESTIÓN Así se aprobó en la última sesión del Consejo Rector del Organismo Provincial

Las Cabezas se sumará al servicio de tramitación y recaudación de multas de tráfico del Opaef

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

La Diputación de Sevilla ha informado de que prevé que otros cinco municipios de la provincia entre los que se encuentra Las Cabezas de San Juan firmen en próximas fechas el convenio relativo a su incorporación al servicio del Organismo de Asistencia Económica y Fiscal (Opaef) destinado a la tramitación y recaudación de las sanciones impuestas por infracciones de la ley de Tráfico.

Así se aprobó en la última sesión del Consejo Rector del Organismo Provincial, acuerdo por el que comenzarán a beneficiarse de dicho servicio los municipios de Las Cabezas de San Juan, La Campana, Osuna y Valencina de la Concepción, mientras que Aguadulce modificará su acuerdo

para contar con servicios de instrucción en lugar de la mera colaboración en la gestión de las sanciones.

Con la firma de estos convenios, este servicio del Opaef pasará a contar con 86 municipios adscritos para la prestación de este servicio, 59 de ellos únicamente para la instrucción de las multas y 27 para la cooperación tanto en la tramitación como en la recaudación de las mismas.

Para el presidente de la Diputación de Sevilla y de este Organismo Provincial, Fernando Rodríguez Villalobos, "se trata de un servicio que facilita en gran medida la labor de los ayuntamientos en cuanto a las sanciones de tráfico y que, una vez gestionado desde el Opaef, permite hacer el seguimiento de la recaudación más allá de los límites municipales".

Con el fin de facilitar los trabajos de los equipos de la Policía Local en esta

materia, el Opaef ha facilitado a los ayuntamientos de la provincia que tienen convenio para tal fin un total de 264 terminales, 166 de los cuales son multiusuarios.

Estos sistemas de movilidad, como se les denomina, hacen posible que los efectivos de la Policía puedan iniciar la tramitación de la sanción en el lugar mismo donde está ubicado el vehículo de la infracción, con una gestión del expediente casi a tiempo real de la misma.

Según los últimos datos recabados, en 2019 se formularon mediante este sistema 17.218 denuncias de las 33.801 tramitadas en la provincia; en 2018, 14.462 de las 33.775 tramitadas y en 2017, 11.966 de las 33.119 tramitadas. Son datos que respaldan, el incremento continuado del uso de este sistema debido a su mayor simplicidad y eficacia.



DIPUTACIÓN DE SEVILLA Tras su aprobación definitiva por el Pleno de la Diputación

Los 270,5 Millones de euros del Plan Contigo en carga en la provincia este mes de enero

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Los 270,5 Millones de euros que aporta la Diputación de Sevilla para la financiación del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social, Plan Contigo, entrarán en carga en la provincia este mes de enero, tras su aprobación definitiva por parte del Plenario de la Corporación Provincial, tras la conclusión del periodo de exposición pública que requiere la tramitación procedimental del mismo.

En este sentido, el presidente de la Institu-

ción, Fernando Rodríguez Villalobos, ha señalado que 'la Diputación de Sevilla cierra el año con los deberes hechos, porque acabamos de aprobar definitivamente el Plan Contigo'. Según ha hecho constar Villalobos, 'de aquí a finales de marzo, las distintas áreas van a concretar con los ayuntamientos todos los proyectos de los diferentes programas que tiene el Plan'.

'Y una vez que a finales de marzo tengamos la liquidación del presupuesto de 2020, las cantidades del Plan Contigo estarán listas para invertirse en lo que la gente necesita. En empleo, en ayudas al tejido empresarial, en inversiones para los

municipios y para toda la provincia', añade el presidente, quien concluye: 'La apuesta de la Diputación de no dejar a ningún municipio atrás es firme y, en ella, como se puede comprobar, seguimos avanzando'.

Como ya manifestó el presidente Villalobos en la presentación del Plan, 'éste cuenta en primera persona con los ayuntamientos' con dos ejes principales; inversiones y empleo. Por una parte, 100 Millones de euros financiarán políticas relacionadas con el empleo y el apoyo empresarial y, por otra, 111,2 Millones de euros se destinarán a distintos programas inversores,



añadiendo demandas específicas de los ayuntamientos sevillanos.

Un total de 211,2 Millones de euros de los que más del 85% de los fon-

dos van a ser gestionados directamente desde los consistorios.

JUVENTUD Se puede solicitar a través de la Delegación de Juventud del Ayuntamiento

Los jóvenes de Las Cabezas pueden tramitar la solicitud del Carnet Joven sin desplazarse

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Desde la Delegación de Juventud informan que todos aquellos jóvenes comprendidos entre los 14 y los 30 años inclusive interesados en adquirir y disfrutar de todos los servicios y ventajas que le proporciona el carnet joven tienen ahora la oportunidad de acceder a ellos sin necesidad de trasladarse a otra localidad para poder tramitarlo. Eso ya terminó.

Desde 2005 puedes disfrutarlo y adquirirlo aquí mismo, en tu pueblo. Pásate por la Delegación de Juventud del Ayuntamiento y solicita toda la información que desees. No pierdas la

oportunidad de acogerte a las innumerables ventajas que te ofrece este servicio del carnet joven perteneciente al Instituto Andaluz de La Juventud; descuentos en transporte, alojamiento, en ópticas, autoescuelas, bonificaciones para accesos a eventos e instalaciones deportivas, teatro, cines, con validez no sólo en Andalucía sino a nivel nacional y los países de la comunidad europea, todo a tu alcance ahora aquí en tu pueblo.

Acude al Centro de Información Juvenil ubicado en la Casa de la Cultura, servicio municipal acreditado oficialmente para su expedición. Su gestión solo requiere copia del DNI, y unos datos personales simples sobre nivel de

formación, estudios y trabajo.

Todo se hace a través de una aplicación informática gestionada desde el personal de juventud. Su coste solo supone 6 € de gasto de gestión que se hacen a través de una carta de pago que se le facilita al joven una vez abonado y justificado el pago. Sobre la marcha se le facilita un resguardo que desde ese momento puede ser utilizado en todos aquellos negocios o empresas que tengan convenio con la Junta a través del IAJ para el Carnet Joven.

No es necesario renovarlo. Sólo en caso de deterioro, pérdida o sustracción puede solicitar que se le tramite un duplicado sin coste alguno para poder seguir beneficiándose



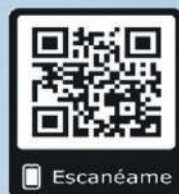
de las bonificaciones que esta tarjeta te ofrece.

En la web patio joven

del IAJ tienes acceso a una guía en la que puedes consultar todos los establecimientos y ser-

vicios a los que tienes acceso en cada una de las provincias de Andalucía.

Suministros industriales
HERBI



DISTRIBUIDOR
OFICIAL



Y muchas más



haga sus compras
cómodamente desde su casa en...
<http://suministrosherbi.com>

Consúltanos en el **955 972 918**
También por



del tirón,
Herbi tiene la
solución

ITV Dentro del Plan Contigo de Diputación ya se han llevado a cabo algunas actuaciones y ahora se solicitan otras

La ITV móvil agrícola visita Las Cabezas de San Juan el próximo 1 de febrero

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

La ITV móvil agrícola de VEIASA (Verificadores Industriales de Andalucía, S.A.) ya ha visitado Las Cabezas de San Juan el pasado 25 de enero y lo volverá a hacer el 1 de febrero para todo aquel que no haya podido acudir a la cita anterior.

El horario de la inspección técnica será de 09:15 horas a 13:45 horas y se realizará en el Recinto Ferial.

Puede pedir cita a través de la web de VEIASA o a través del teléfono 959 999 999.

En caso de no poder asistir o no tener cita previa para el citado día, los vehículos agrícolas, tienen la posibilidad de llevar a cabo de forma

fácil el trámite pudiendo elegir cuándo acudir entre las opciones que haya disponible. De esta forma, no solo se puede elegir un día y una hora para pasar inspección a un vehículo, sino la localidad.

El cliente sólo tiene que introducir su matrícula y el número de bastidor o fecha de matriculación del vehículo. A continuación, aparecerá una pantalla donde tendrá que elegir si se trata de una inspección periódica o no periódica. Después verá un listado con las estaciones fijas en la zona superior y los lugares que visitará la unidad móvil en la inferior, de forma que podrá elegir la opción que más le interese. Una vez seleccionada la estación o la localidad elegida, el programa hará una pro-



puesta de cita, si bien la persona usuaria la puede modificar en caso de que lo desee, puidien-

do escoger entre una serie de opciones disponibles.

A través de este

nuevo servicio de cita previa se permitirá, además, la solicitud de duplicados, así como la

solicitud de inspección para la legalización de reformas, en el caso de vehículos agrícolas.

PAC Denuncia que se está centrando el debate de manera intencionada en la distribución de las ayudas

COAG denuncia que la propuesta de reforma de la PAC esconde una reconversión sin precedentes

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) de Andalucía ha asegurado que “ante la deriva que está tomando la reforma de la Política Agraria Común (PAC) para el próximo periodo 2021-2027”, hay que exigir “transparencia y concreción en las medidas a adoptar, en vez de lo que se está haciendo hasta ahora, marear la perdim con falsos discursos que pretenden distorsionar la realidad y machacar el tejido productivo”. En este sentido, Miguel López, secretario general de COAG Andalucía, afirma que “la propuesta de reforma de la PAC

esconde una reconversión sin precedentes para nuestro modelo profesional y social de agricultura”.

Según esta organización, se está centrando el debate de manera intencionada en la distribución de las ayudas, “cuando lo fundamental –explica Miguel López– debería ser potenciar el sistema productivo que garantiza la seguridad alimentaria, que aporta economía, genera empleo, fija población y gestiona el territorio”.

Con los planteamientos que hay hoy encima de la mesa, “se quiere favorecer a los grupos agro exportadores, además de darle entrada a los fondos de inversión que provienen, en su mayoría, de paraísos fiscales y de dinero ilícito.

Además, se van a aprovechar de dinero público de la PAC, que se debe destinar a apoyar al medio rural en un marco de interés general, para deslocalizarlo y beneficiarse de los mismos”, manifiesta el responsable de COAG Andalucía.

Por ello, desde esta organización agraria “exigimos al Ministerio de Agricultura y a la Junta de Andalucía, claridad, transparencia y respeto. Representamos a una región que tiene más del 50% de los activos agrarios de este país, que sostiene el 30% del empleo agrario y que genera el 37% del valor añadido bruto, además de equilibrar la balanza comercial con cerca de 7.000 millones de euros. ¿No nos merecemos un estudio de impacto para

conocer cómo afecta esto a nuestra rentas?”.

Asimismo, Miguel López señala que los debates se deben canalizar sobre criterios profesionales y no en planteamientos políticos para un reparto presupuestario. En este sentido, explica que “no podemos ni debemos perder el valor estratégico que tiene la alimentación, y mucho menos deteriorar el patrimonio que supone para el sector el valor de las explotaciones y entregarles además a los fondos de inversión los bienes públicos: tierra, agua y ayudas públicas”.

Por último, COAG Andalucía reclama una respuesta clara e inmediata por parte del ministro de Agricultura Luis Planas, e insiste en que se incluyan solucio-



nes para obtener unos precios mínimos por los productos agrarios, que

eliminen la situación actual de dumping y especulación.

FARMACIAS DE GUARDIA

2021

ENERO							FEBRERO							MARZO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31								29	30	31				

ABRIL							MAYO							JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4					1	2	1	2	3	4	5	6		
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4						1	1	2	3	4	5			
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			
							30	31												

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5		
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31		

Se identifican por el color de cada farmacia.
Las guardias comienzan y terminan los Viernes a las 21 h.

D. Juan A. Mendoza Mandado C/ Pablo Iglesias, 59 - 955 87 19 28
D. Juan José Jiménez León Avda. Ntro. Padre Jesús Cautivo, 105 - 955 87 05 87
Doña Adela Puig Hidalgo C/ Juan Marín de Vargas, 10 - 955 87 11 07
Doña Rosario Corrales Márquez C/ Antonio Machado, 19 - 955 87 10 16
D. Francisco C. y Dña. Josefa V. Godoy Sánchez Avda. Miguel Hernández, 13 - 955 87 06 48

TELÉFONOS DE INTERÉS	
Ayuntamiento.....	955 87 10 20
Policía Local.....	955 87 12 50
Bomberos.....	955 97 44 44
Urgencias Centro de Salud.....	902 50 50 61
Centro de Salud (citas).....	955 54 50 60
Renovación Tratamientos.....	955 83 97 84 - 955 83 75 19
Hospital de Valme.....	955 01 50 00
Urgencias Hospital de Valme.....	955 01 55 50
Hospital El Tomillar.....	955 86 80 34
Butano (Repsol).....	954 21 77 75
Endesa Distribución Averías.....	900 85 08 40
Aguas del Huéscar.....	900 42 04 22
Emergencias.....	112

DELEGACIÓN DE SALUD AYUNTAMIENTO LAS CABEZAS DE SAN JUAN



CANCIONES CON HISTORIA El grupo de Hannover compuso todo un himno a la Perestroika de Gorbachov

Scorpions: Wind of Change

ÁNGEL OLIVA ROCHA
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El viento de cambio hará sonar la campana de la libertad, es lo que pensaba Klaus Meine, cuando paseaba por Moscú en 1988, y veía que algo estaba cambiando.

Scorpions está considerado como el mejor grupo alemán de hard rock y heavy metal. Formado en Hannover en 1965, por el guitarrista Rudolf Schenker y el baterista Wolfgang Dziony, ha

sufrido muchos cambios en su formación a lo largo de su dilatada carrera. El cantante Klaus Meine ingresó en la banda en 1969. El primer álbum *Lonesome Crow* (Cuervo solitario) fue grabado en 1972. Estas canciones seguro que os suenan bastante: *Still loving you* (Aún amándote), *Always somewhere* (Siempre en algún lugar), *No one like you* (Nadie como tú), y sobre todo *Wind of change*.

En 1988 editaron su décimo álbum de estudio, titulado *Savage Amusement* (Diversión salvaje), que promocionaron con una gira que duró dos años. Estuvieron en muchas capitales europeas, sobresaliendo las actuaciones que tuvieron en Leningrado, y ahí en Rusia, es donde nació la historia de esta canción.



Sigo el Moskva (Rio de Moscú)
hacia el Parque Gorky.
Escuchando el viento de cambio
una noche de verano en agosto.
Soldados que pasan de largo
escuchando el viento de cambio.
El mundo acercándose,
¿pensaste alguna vez
que podríamos estar tan juntos, como hermanos?
El futuro está en el aire
puedo sentirlo en todas partes
soplando con el viento de cambio.
Llévame a la magia del momento
en una noche de gloria.
Donde los niños del mañana sueñan
con el viento de cambio.
Caminando calle abajo,
recuerdos distantes
están enterrados para siempre en el pasado.
Yo sigo el Moskva
hacia el Parque Gorky.
Escuchando el viento de cambio.
Llévame a la magia del momento
en una noche de gloria.
Donde los niños del mañana comparten sus sueños
contigo y conmigo.
Llévame a la magia del momento
en una noche de gloria.
Donde los niños del mañana sueñan
con el viento de cambio.
El viento de cambio sopla directo hacia
la cara del tiempo.
Como una tormenta que hará sonar
la campana de la libertad para la paz del espíritu.
Deja que tu balalaika (guitarra rusa) cante
lo que mi guitarra quiere decir.
Llévame a la magia del momento
en una noche de gloria.
Donde los niños del mañana comparten sus sueños
contigo y conmigo.
Llévame a la magia del momento,
en una noche de gloria.
Donde los niños del mañana sueñan
con el viento de cambio.

ment (Diversión salvaje), que promocionaron con una gira que duró dos años. Estuvieron en muchas capitales europeas, sobresaliendo las actuaciones que tuvieron en Leningrado, y ahí en Rusia, es donde nació la historia de esta canción.

En Rusia estaban cambiando las cosas, Mijaíl Gorbachov fue elegido en 1985 Secretario General del Partido Comunista. Fue el primer titulado universitario que ocupaba el puesto, tenía la carrera de Derecho. Antes, en 1980 se incorporó al Politburó del Comité Central, siendo con 49 años el miembro más joven. Eran los tiempos de la "Perestroika": reforma, reconstrucción, reestructuración del sistema económico, aplicando por un lado "Uskoreníye" (Aceleración), y por otro, "Glásnost" (Liberalización, apertura, transparencia...), que suponía libertad de expresión, de prensa y de religión. Se pusieron en libertad disidentes y presos políticos y cambió la ley de cooperativas, permitiendo la propiedad

privada. En 1987, todos recordamos al joven alemán Mathias Rust, que con su avioneta Cessna 172 atravesó las fronteras sin ser descubierto y aterrizó en la Plaza Roja de Moscú. Por este incidente cayeron muchos militares y fue destituido el Ministro de Defensa. Todo estaba explicado en el libro titulado "Perestroika": Un nuevo pensamiento para nuestro país y el mundo.

No hay que olvidar, que durante estos años Gorbachov tuvo la ayuda importante de Boris Yeltsin, que era partidario de acelerar aún más el cambio y pocos años después lo sustituyó en el cargo de Presidente.

En agosto de 1989 se celebró en el Lenin Stadium el Festival Moscú Music Peace, con las actuaciones de Scorpions, Bon Jovi, Ozzy Osbourne, Cinderella y el grupo ruso Gorky Park, como demostración de la apertura. En noviembre del mismo año cayó el Muro de Berlín, llamado también el Muro de la Vergüenza. En 1990, Mijaíl Gorbachov salió elegido Presidente de la Unión

Soviética y le fue concedido el Premio Nobel de la Paz.

Todo esto lo percibió Klaus Meine y le inspiró la canción, que incluyeron en su siguiente álbum, el undécimo, titulado *Crazy World* (Mundo loco), editado en noviembre de 1990. El tema *Wind of change* fue el tercer sencillo, lanzado en Enero de 1991. Se convirtió en la canción más popular de la banda y en el himno de la Perestroika, por su letra sobre la paz y la reunificación del mundo tras el fin de la guerra fría. Se han vendido más de catorce millones de discos y en Alemania está considerada como marca registrada. Gorbachov invitó al grupo Scorpions al Kremlin y la tocaron en la Plaza Roja.

Sonó por primera vez el 23 de noviembre de 1990, en el Vorst National de Bruselas. El video salió en 1991 y en sus imágenes aparecen la demolición del muro con la alegría de la ciudadanía, y los personajes públicos que influyeron en el logro: Nelson Mandela, el Papa Juan Pablo

II, Lech Walesa, Mijaíl Gorbachov, y al final, brazo en alto y mirando al cielo el cantante y autor Klaus Meine, con un encendedor en la mano. El 11 de noviembre de 1999 se escuchó en la Puerta de Brandeburgo de Berlín, en el X aniversario de la reunificación alemana, bajo la dirección de Mstislac Rostropovich y el acompañamiento de 166 cellistas. El 17 de diciembre de 2009 la cantaron a dúo José Carreras y Klaus Meine, a beneficio de la lucha contra la leucemia. También sonó el 2 de marzo del 2011 en el Royal Albert Hall de Londres, en el 80 cumpleaños de Mijaíl Gorbachov.

Ha sido muy premiada y tiene multitud de versiones, en distintos estilos: balada, sinfónica, gregoriano... Medina Azahara no podía faltar y le pusieron su sello en el 2003.

Vientos de cambio, una de las baladas más bellas de la historia de la música tiene este texto, un alegato a las buenas intenciones de la humanidad.

FÚTBOL El partido se disputará el próximo domingo, día 7 de febrero a las 12 del mediodía en nuestra localidad

El Club Deportivo Cabecense no pudo jugar su partido frente al CD Rota

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El CD Cabecense no pudo disputar el partido frente al CD Rota, programado para el pasado domingo en el "Carlos Marchena". El equipo cabecense comunicó un positivo en la primera plantilla por Covid. El partido se disputará el próximo domingo, día 7 de febrero a las 12 del mediodía en nuestra localidad.

Por otro lado, informar que los jugadores Enrique Pizarro y Domingo Jarana han dejado la disciplina del CD Cabecense. Por decisión propia y después de no terminar de superar la lesión que trae desde hace unos meses, el delantero de Constantina decidía dar un paso al

lado con la intención de ayudar al club y que otro compañero ocupara su lugar. El delantero palaciego Domingo Jarana, con dos goles esta temporada, dejó el club para fichar por el Coria cf.

Ambos jugadores fueron determinantes para conseguir el ascenso a Tercera en la temporada 19/20. Otro jugador que dejó la entidad cabecense es Jesús Galván, buscará minutos en otro equipo.

En el capítulo de altas, para la medular, el elegido es el polivalente mediocentro Jesús Torres de la Luz, Jesús Torres. El flamante fichaje del Cense pertenece al Cádiz, con cuyo segundo filial disputó el play off de ascenso a la División de Honor el curso anterior. Jesús Torres se crio en la cantera de La Salle

de Puerto Real, una entidad de la que se desvinculó, para aterrizar en el Balón de Cádiz, el segundo filial del Cádiz CF.

En esta última semana de mercado se presumen algunas novedades en el CD Cabecense (el plazo termina el 31 de enero), especialmente en la delantera. Juan Manuel Labrador Aguilar "Labra", (24/06/1995, 1,79 metros de altura). Natural de La Línea de la Concepción, llega procedente del Lions Gibraltar, tras haber jugado antes en el Gibraltar Phoenix, Atco. Espeleño, UD Los Barrios, Recreativo de Huelva "b", At Madrid "b", entre otros.

El próximo domingo a las 12 del mediodía el Cabecense se enfrentará al Conil CF, en el Pérez Ureba de la localidad gaditana de Conil de la Frontera.



CANTERA

La Federación Sevillana de Fútbol (FSF) ha remitido a las entidades adscritas a su delegación,

una circular en la que declara la suspensión de las competiciones de fútbol y fútbol sala, previstos hasta el 31 de enero de 2021. Esta medida

afectará a las categorías de juvenil, cadete, infantil, alevín, benjamín, prebenjamín y fútbol sala, de nuestra localidad.

DEPORTE BASE Especialmente afectadas han sido las escuelas de gimnasia rítmica y la de pádel

Paralizada la actividad deportiva municipal por las restricciones de la COVID19

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Con las restricciones actuales adoptadas por razón de salud pública y en virtud de lo establecido por los organismos competentes, desde hace dos semanas se ha paralizado toda actividad deportiva municipal cuya ges-

tión recae en la Delegación de Deportes de nuestro Ayuntamiento. Especialmente afectadas han sido las escuelas de gimnasia rítmica y la de pádel.

En relación con esta última, la Delegación de Deportes está estudiando la viabilidad para la entrega del material deportivo que se otorga a todos los alumnos de ésta, si bien

las restricciones impide de momento que se haga como en años anteriores en un acto que se desarrolla en el pabellón.

Se está barajando varias fórmulas para que el alumnado obtengan su equipamiento lo antes posible y se puedan incorporar próximamente a su actividad con el material entregado.



APOYO Se trata de la segunda entrega de productos del plan de garantía alimentaria COVID-19

Ayuntamiento y CD Cabecense renuevan su convenio anual de colaboración

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El pasado miércoles, el Ayuntamiento firmó un convenio con el Club Deportivo Cabecense continuando con el firme apoyo que se viene prestando cada año con el club seño del fútbol local. Al acto asistieron el Alcalde, Francisco Toajas, el Delegado de Deportes, Alberto Crespo, y el Secretario de la Junta Directiva del club rojinegro, Luis Barrios.

El Alcalde destacó que en un año tan señalado como éste era indiscutible renovar convenio con el Club Deportivo "contribuyendo así con ellos a través del apoyo económico y material desde el punto de vista de la cesión de las

instalaciones".

El Ayuntamiento contribuye a los gastos de funcionamiento de un club que, este año, se encuentra en Tercera División, un motivo de orgullo especialmente para los aficionados al deporte y al fútbol en concreto, como señalaba Toajas, pero que supone que se exija un esfuerzo económico, técnico y organizativo que va mucho más allá de la categoría inferior. Una situación a la que se une la falta de público según las restricciones por COVID, suponiendo una disminución de los ingresos.

"Estamos en un año muy difícil de gestionar para quienes están al frente del club no solamente en lo deportivo sino organizativo y sobre todo en lo económico", reiteró Toajas.

El Alcalde informó que se espera que lo antes posible se levanten restricciones vigentes, como la falta de público, algo que sería buena señal porque la situación sanitaria habría mejorado y permitiría que "todos podamos sufrir y disfrutar como aficionados al fútbol del Club Deportivo Cabecense en el campo de juego del Carlos Marchena".

Antes de finalizar su intervención el Alcalde agradecía al Club que, independientemente de los resultados, ponga el nombre del municipio de Las Cabezas en buen lugar en otras ciudades y apuntaba que siguiendo la línea de la mejora permanente de las instalaciones deportivas, se ha instalado nueva luminaria LED en los dos campos de fútbol.



El secretario del Cabecense, Luis Barrios, finalizaba el acto agradeciendo

el apoyo por parte del Ayuntamiento y dejando claro que a pesar de la dificultad y las restriccio-

nes sanitarias el Club seguirá dando lo máximo, deportivamente hablando.

anúnciate

por sólo

19,95€
al mes

campana de promoción

pymes

&

autónomos



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

MÁS 12.000 LECTORES CADA QUINCENA

(DISEÑO PERSONALIZADO)

DEPARTAMENTO COMERCIAL

609 63 64 63

Las rebajas

Tiempo de esperanza.
Tiempo de rebajas.



MUEBLES ANDRADES

EXPOSICIÓN Y OFICINAS:
Párroco Manuel Maestre, 22-24
Teléfono y Fax: 95597 30 70
email: info@mueblesandrades.es

INSTALACIONES Atendiendo al estado actual en el que se encuentra Las Cabezas correspondiente con el Nivel 4 Grado 2

La alerta sanitaria obliga a cerrar de forma temporal las instalaciones deportivas

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El pasado día 16 de enero se publicó en el BOJA extraordinario número 6, la Orden de 16 de enero de 2021, por la que se modifica la Orden de 29 de octubre de 2020 por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía y la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la contención de la COVID-19, y se deja sin efecto la Orden de 8 de enero de 2021, por la que se establecen medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención del COVID-19 en relación a los horarios de actividades y servicios.

Atendiendo al estado actual en el que se encuentra nuestra localidad, Las Cabezas de San Juna, NIVEL 4 GRADO 2, en materia del uso de las instalaciones deportivas municipales, sólo se permite el uso de las mismas para federados exclusiva-

FÚTBOL, FÚTBOL SALA, BALONCESTO Y GIMNASIA RÍTMICA SE HAN VISTO OBLIGADOS A POSPONER LOS ENCUENTROS QUE TENÍAN PREVISTO CELEBRAR HASTA EL PRIMER FIN DE SEMANA DE FEBRERO

mente en la categoría senior. Actualmente nuestra localidad cuenta en este sentido con los equipos seniors del C.D. Cabeense, Ciudad de Las Cabezas de fútbol sala, C.D. Baloncesto Las Cabezas y el C.D. Gimnasia Rítmica Las Cabezas. Cabe recordar que nuestro



municipio se encuentra con cierre perimetral, lo que llevó a la Delegación de Deportes a realizar sendas consultas tanto a la Consejería de Turismo y Deportes así como a la Delegación del Gobierno de Sevilla, para conocer si

se podían celebrar partidos de esta categoría. La respuesta de esta última, ampara la interpretación de la orden por parte de nuestra Delegación de Deportes por lo que el fin de semana pasado y éste que afrontamos, no se

permitirá la celebración de partidos de los clubs anteriormente referidos. Ante esta situación y las restricciones actuales, todas las instalaciones deportivas municipales se encuentran cerradas, salvo para la excepción

anteriormente expuesta. En la medida que nuestra localidad pasa a Grado 1 o incluso baje de nivel, se permitirá el acceso a las instalaciones para todas aquellas personas que la orden en vigor establezca.

INVERSIONES El «Plan Contigo» gravita en torno a dos ejes principales que son las inversiones y el empleo

El deporte cabeceño podría beneficiarse del Plan Contigo de la Diputación de Sevilla

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

La Diputación Provincial de Sevilla dio el pasado día 12 de diciembre de 2020 el visto bueno al «Plan Contigo» un programa de inversiones destinado a reforzar las mismas en los 106 municipios y 2 entidades locales de la provincia.

El «Plan Contigo» gravita en torno a dos ejes principales que son las inversiones y el

empleo, prácticamente en la misma proporción, con 100 millones

LA DELEGACIÓN DE DEPORTES ESTÁ TRABAJANDO EN LAS DISTINTAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN QUE PERMITIRÁ RENOVAR EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

para políticas relacionadas con el empleo y

el apoyo empresarial y otros 111,2 que se destinarán a distintos programas inversores, atendiendo demandas específicas de los ayuntamientos sevillanos.

En este sentido nuestra Delegación de Deportes está trabajando en las distintas líneas de subvención que permitirá renovar el equipamiento deportivo de nuestras instalaciones municipales, atendiendo a que este material debe tener las características de no fungible.





USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA



Excepciones de obligatoriedad:

- Personas menores de 6 años, con enfermedad/dificultad respiratoria o sin autonomía para ponerse o quitarse la mascarilla
- Práctica de deporte al aire libre
- Supuestos de fuerza mayor o necesidad
- Durante el consumo de bebidas y alimentos
- En piscinas o playas



LAS CABEZAS 2020